



Acompaño un ejemplar de la Carta pastoral publicada con motivo de la declaracion del Patronato diocesano en favor de la siempre Virgen Maria en su Natividad y consiguiente conservacion de esta fiesta en su dia propio, el 8 de setiembre, con el doble precepto de oír misa y abstenerse de trabajar. A continuacion de la Pastoral se ha insertado el Breve pontificio, á fin de que sean universalmente conocidos en la Diócesi los términos de tan preciosa concesion.

Al comunicar á V. y á la Corporacion que dignamente preside este importante documento, no puedo dispensarme de expresar la esperanza de que, habiendo Su Santidad accedido benignamente á los comunes deseos de sus hijos de la Diócesi de Tortosa, se harán estos un deber de complacerle con guardar cristianamente la fiesta de la nueva Patrona y las demas subsistentes.

Dios guarde á V. muchos años. Tortosa 1.º de agosto de 1868.

Benito, Obispo de Tortosa.

Se. Alcalde de Villafraña.

CARTA PASTORAL

QUE

EL ILMO. SEÑOR

D. D. BENITO VILAMITJANA Y VILA,

OBISPO DE TORTOSA,

DIRIGE

al clero y fieles de su Diócesi.



TORTOSA:

IMP. Y LIBRERÍA DE S. ISGAR.

1868.



NOS D. D. BENITO VILAMITJANA Y VILA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA OBISPO DE TORTOSA, PRELADO
DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD Y ASISTENTE AL
SOLIO PONTÍFICIO, SOCIO DE LA ACADEMIA
ROMANA DE LA RELIGION CATÓLICA, DEL
CONSEJO DE S. M. ETC.

*Al Venerable Dean y Cabildo de nuestra Catedral, á los RR.
Arciprestes, Párrocos y demas Eclesiásticos, á las Religiosas y á
todos los fieles de nuestro Obispado gracia, paz y salud en nues-
tro Señor Jesucristo.*

Con el pecho rebotando júbilo y henchido de esperanza tomamos la pluma, venerables Hermanos y amadísimos Hijos, para anunciaros la deseada nueva del Patronato diocesano, decretado por Su Santidad en favor de la Inmaculada siempre Virgen María en su Natividad gloriosa, y la consi-

guiente conservacion en su dia propio de esta popular y devociosa fiesta. Los votos de la Diócesi, que eran tambien los nuestros, han sido atendidos; y desde hoy mas tenemos derecho especial á la proteccion de la excelsa Madre de Dios, habiéndonosla dado por Patrona el Vicario de su benditísimo Hijo. Aclamémosla y acogiéndonos bajo su manto, enviemos desde allí al Pontífice la expresion de nuestra gratitud.—Al pié de este escrito irá el Breve de concesion del Patronato.

Esta manifestacion, que sin duda satisface cumplidamente á los sentimientos de vuestra piedad y filial amor hácia la bienaventurada Virgen María, no llena, venerables Hermanos y amadísimos Hijos, el cargo del ministerio pastoral, que siendo el mismo siempre y siempre grave, se modifica y es mas apremiante segun las necesidades de las almas en las varias condiciones de los tiempos. Vamos, pues, á tocar brevemente y sin pretensiones de ahondar en la ciencia teológica, algunos puntos relacionados con el hecho memorable de la declaracion del Patronato de María, tarea escusada si tuviéramos en cuenta tan solo el concepto de catolicismo de que gozan los pueblos de nuestra Diócesi, pero útil, necesaria quizás, en el estado actual de las inteligencias, agitadas por corrientes heterodoxas y envueltas en una atmósfera de dudas y errores.

Dios nuestro Señor, de quien proceden y á quien deben volver todas las cosas, y que todas las gobierna con mano fuerte, si, pero con gran suavidad segun la naturaleza de cada una y hasta con marcado respeto: *Cum magna reverentia disponis nos*: ha arreglado con este motivo la accion de las causas segundas de modo, que de ellas resulta la admirable armonía de la creacion en el órden fisico y material. Mas lo que en este órden sucede, tiene que suceder con mejor razon en el órden sobrenatural y de la gracia; resultando de ahí lógicamente establecido el hecho, dogmáticamente cierto, de la intervencion de los Santos en el desarrollo

mútuo de las relaciones libres entre Dios y los hombres. Y ¿cómo podría ser de otra manera? Si el cielo fuese region sombría de olvido y la vida de los Santos en Dios puro egoísmo, se comprendería que concentrados estos en sí mismos y sumergidos en el plélogo de los goces de una beatitud, que mejor se parecería á fatuo abobamiento que á felicidad y bienaventuranza verdadera, no tuvieran oídos para escuchar nuestras súplicas, ni voluntad para atenderlas. Afortunadamente es todo al revés.

Hijos de una misma familia, cuyo padre es Dios, y miembros de un mismo cuerpo que es la Iglesia *Una* en sus distintos estados de gloriosa, paciente y militante, cuerpo al cual anima un mismo espíritu y por cuyas arterias circula una misma vida, no somos en manera alguna estraños á los Santos, ni los Santos lo son á nosotros, como no lo son los hermanos á los hermanos, ó los miembros unidos á una misma cabeza. No: peregrinos todavía en este valle de lágrimas tenemos derecho al cielo, vivimos en el cielo por la esperanza, pertenecemos ya á la unidad hermosa de los Santos por la caridad, misterioso lazo que la distancia no rompe, ni la diferencia de condiciones afloja. *Nuestra conversacion está en los cielos*; el cielo es nuestra patria prometida, donde tenemos intereses inmensos; y por otra parte,—digámoslo sin rodeos ya que el Evangelio lo dice,—son alegrías del cielo nuestras alegrías de la tierra: *Gaudium erit in celo super uno peccatore penitentiam agente*; y el eco de nuestros ayes y lamentos resuena, y no en vano, en la santa ciudad sin perturbarla, y conmueve en favor nuestro á sus gloriosos moradores:

Audit, crede, preces martyr prosperrimus omnes. (Prudentius). Sí, los Santos nos contemplan desde el lugar de su descanso, ven nuestras luchas, conocen nuestras necesidades, oyen nuestras súplicas y las presentan ante el trono de Dios para su despacho. Y si esto hacen los Santos, ¿qué no hará la Reina de ellos?

Mas santa que los Querubines, mas santa que los Serafines, y mas elevada en la gloria sin comparacion alguna que todos los ejércitos celestiales, considera María como parte de su gloria socorrer á los mortales: *Partem gloriae credit relevare hominum miseras*. Es todo para todos, dice S. Bernardo; á todos franquea el seno de su misericordia, á fin de que todos reciban de su plenitud. Y todo á Ella se refiere, añade el Santo Doctor, como á centro de todo, como á la causa de todas las cosas; es el asunto de todos, porque es el asunto de los siglos; el mismo cielo espera de Ella la reparacion de sus pérdidas y el infierno la orden de soltar su presa. *Ad Illam sicut ad medium, sicut ad rerum causam, sicut ad negotium saeculorum respiciunt et qui in celo habitant, et qui in inferno, et qui nos præcesserunt, et nos qui sumus, et qui sequentur, et nati natorum, et qui nascentur ab illis: illi qui sunt in celo, ut resarciantur, et qui in inferno, ut eripiantur...* María es, dice S. Agustin, la esperanza de los pecadores; es, si que S. Efren, la esperanza de los cristianos; es la Madre de la esperanza, concluye la Iglesia, aplicándole una hermosa sentencia del Eclesiástico y apurando el concepto: *Mater sanctæ spei*.

Tal es nuestra Patrona, venerables Hermanos y amadísimos Hijos, y no como quiera y únicamente por el título del protectorado universal que corresponde á la Madre de Dios, sino Patrona constituida por Aquel cuyos decretos de la tierra son sancionados en el cielo. ¡Oh! Hagamos valer en favor nuestro y en favor de nuestras familias rodeadas de los mil peligros del siglo, y de la sociedad desquiciada y de la Iglesia afligida de mil maneras, el poderoso Patronato de María. Descendientes de los héroes que pasearon victoriosos en dos mundos su estandarte y realizaron en su nombre asombrosas proezas; hijos de los convertidos de Zaragoza, de los guerreros de Covadonga y de los peregrinos de Montserrat; nacidos bajo los auspicios de María y presentados ante su altar así que abrimos los ojos á la luz; arrullados en

La cuna por una madre piadosa con los melodiosos cantares de sus glorias y alimentados con la leche de su devoción; seamos dignos de nuestros progenitores y de nosotros mismos. No se apague en nuestros pechos el amor que en ellos encendieron en nuestros primeros años los que nos dieron el ser y fomentaron siempre con sus ejemplos, y traduzcámoslo, como ellos, en obras que la honren.

Porque ¿quién puede contar todo lo grande, todo lo santo, todo lo tierno que á nuestros padres inspirara María? Los actos de consagración, las devotas peregrinaciones á sus templos, las vigiliias y todo género de sacrificios, la perseverancia en glorificarla, el valor en defender sus singulares prerogativas; los odios depuestos, los proyectos de venganza abandonados y las reconciliaciones llevadas á cabo al pie de sus altares; los ímpetus de indómita pasión refrenados con el recuerdo de María, tantas virtudes practicadas por complacerla ó rendir homenaje á su santidad y á alguno de los gloriosos títulos de su dignidad augusta, ¿quién los conoce? Pero á la vista están obras de otro género que la humildad cristiana no puede ocultar, los espléndidos monumentos levantados en todas partes y á cada paso entre nosotros al soplo creador de su devoción. La santa Catedral con la suntuosa capilla de la Virgen de la *Cinta*; sesenta iglesias parroquiales consagradas á María, crecidísimo número de capillas y santuarios que llevan el nombre de alguna de las invocaciones significativas que la mas tierna piedad ha encontrado, ó ha sugerido algun hecho notable; el lindo de la *Providencia* en el término municipal de Tortosa, el bello de *Fontcalda* en el de Gandesa, el bellissimo de la *Misericordia* en Fatarella, los ricos de la *Fuente de la Salud* y de los *Angeles* en Traiguera y en S. Mateo, el elegantísimo del *Socorro* en Cáliz, el vasto del *Lledó* en Castellon, el histórico de *Vallivana* en tierra de Morella, el de la *Balma* de Zorita, construccion caprichosa escondida como nido en las concavidades de alta y escarpada peña, y otros

y otros, mas ó menos insignes, pero que honran á los pueblos que los poseen, ¿qué son sino páginas elocuentes que todos pueden leer y no borrará fácilmente la injuria de los tiempos, del glorioso reinado de María en el secreto de los oraciones que por Ella noblemente latieron, y en el seno de las familias que bajo aquellas bóvedas se reunian para exponer sus cuitas á quien puede remediarlas, ó dar libre curso á las manifestaciones de agradecimiento por beneficios recibidos, y en la vida pública de nuestras católicas comarcas, que los levantaron? ¿Qué son sino títulos de la preciosa herencia de amor y devocion que nuestros mayores nos han legado por una parte, y por otra de la poderosa proteccion de María que nunca les faltara? ¡Bendita herencia! Apresurémonos á recogerla y beneficiarla ahora que la declaracion del Patronato diocesano consagra solemnemente y mejora nuestro derecho.

La declaracion pontificia, siendo un hecho providencial, no puede dejar de ser altamente oportuna. Como quiera la oportunidad es por demas justificada en el estado actual del mundo: vosotros la conoceis, venerables Hermanos y amadísimos Hijos. En efecto, no se os oculta el trabajo de demolicion impía que se está ejecutando, y como conmovidas todas las verdades salvadoras y arrancadas una á una las piedras que constituyen los cimientos del edificio religioso y social, se golpea ya en la piedra angular sobre la cual todo él descansa. Comprendeis que hablamos de Nuestro Señor Jesucristo, Verbo del Padre en la eternidad é Hijo de María en el tiempo, Verdad sustancial y eterna de quien toda verdad procede, Restaurador de todas las cosas en el cielo y en la tierra, Vínculo único entre Dios y los hombres, Fundamento único de la religion y de la sociedad, fuera del cual no se edificó nunca, ni se edificará jamás sinó confusion y ruina. Ahora bien: vosotros sabeis que la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo ha sido descaradamente negada y combatida su personalidad augusta,

habiéndose intentado convertir en leyenda la narración histórica de los Evangelios. Se ha tratado ¡audacia sacrilega! y se trata todavía de arrebatarnos á Cristo, porque un Cristo mito, ó un Cristo de novela, ó un Cristo vestido de filósofo, no es Nuestro Señor Jesucristo. Y ¡ojalá los sacrilegos conatos del racionalismo se hubiesen estrellado en una fe mas robusta, que no lo es la de las generaciones presentes! De hecho Nuestro Señor Jesucristo ha sido arrebatado á muchas inteligencias entenebrecidas y enfermas, y desterrado de muchos corazones pervertidos; y sobre todo lo ha sido de la sociedad civil en no pocas naciones que, marchando fuera de las vías del cristianismo, por un abuso de lenguaje se llaman todavía cristianas. Y ¿quién nos devolverá á Nuestro Señor Jesucristo? ¿Quién sino María?

María que nos le dió, concibiéndole en su seno virginal por la fe y voluntario consentimiento; María en cuyos brazos le encontró la gentilidad en la persona de los Magos, sus primicias, y que fué Ella misma la estrella que á Cristo los llevaba; y antes que los Magos los Pastores, representantes del pueblo hebreo; María conducirá otra vez el mundo á Cristo, porque á Cristo no se le encuentra, como dice S. Buenaventura, sino con su Madre y por su Madre, siendo en vano buscarlo en otra parte, y por otra guía: *Numquam invenitur Christus nisi cum Maria, nisi per Mariam. Frustra igitur querit, qui cum Maria invenire non querit.* María, la *Muger* por excelencia, la *Muger* maravillosa, nueva, que por su Inmaculada Concepcion, por la plenitud de su gracia, por la santidad de su vida, por su virginidad perpétua, por los prodigios que en Ella obró el Señor, fué y es la prueba sensible y la apología viviente de la divinidad y humanidad de Nuestro Señor Jesucristo: que asegurando estos dos dogmas fundamentales, ha sido la muerte de todas las heregías antiguas y lo será de todas las que irán apareciendo sucesivamente hasta la fin de los siglos: María que es el Evangelio en accion, el testimonio mas luminoso de su Hijo.

la Maestra de la doctrina católica, el Evangelista de los Evangelistas, el Apóstol de los Apóstoles, ahora como al principio: María que conservó á Cristo á la Iglesia naciente y en los siglos que nos han precedido, es quien nos le devolverá. Sí, María nos devolverá á Nuestro Señor Jesucristo en este siglo de apostasía....

Esta es la esperanza de los católicos, este el presentimiento consolador de todas las almas piadosas. Y de ahí nace el celo cada dia mas vivo en la Iglesia, porque María sea siempre mas conocida, mas amada, mas exaltada. De ahí ese movimiento espontáneo, universal, unánime de los pueblos hácia Ella; la invencion de maneras nuevas, dentro la unidad de la fe y del culto, de honrarla, añadidas á las antiguas y que, por un raro portento, son mas frecuentadas á medida que se multiplican. De ahí porque el inmortal Pío IX, con aplauso de todo el mundo, la proclamó Inmaculada en su Concepcion, y tiene perpetuamente en sus labios el dulcísimo nombre de María, y cierra sus Encíclicas y Allocuciones invocando su poderoso auxilio, y no cesa de predicar su amor y la confianza en Ella, de que él mismo se halla poseido: de aquí el que todo el episcopado católico siga en pos del Pontífice en este apostolado de fe y del corazon. ¿Qué significa todo esto? ¿Qué significa esa entusiasta explosion del sentimiento católico en favor de María? Dicho se está: repitémoslo, sin embargo, con las palabras de un gran devoto suyo, palabras que despues de siglo y medio conservan todo el sabor devoto y la conviccion profética con que fueron escritas.

«Por la Santísima Virgen María Jesucristo ha venido al mundo, escribia el V. Monfort, y por Ella debe tambien de reinar... por María principiό la salvacion del mundo y por María debe consumarse... Hé aquí por qué Dios quiere que su Madre santísima sea hoy mas conocida, mas amada y mas honrada que nunca; quiere realzarla y mostrarla como la obra maestra de sus manos... María debe resplandecer

mas que nunca en misericordia, en poder y en gracia en estos últimos tiempos... Si, pues, *como es cierto*, el reinado de Jesucristo llega en el mundo, será como necesaria consecuencia del conocimiento y del *reinado* de la santísima Virgen María, que lo produjo al mundo la vez primera y lo hará brillar la segunda.»

Ved si hemos tenido razon en decir que es oportuno el hecho de la declaracion del Patronato diocesano de María. Ved si hay motivo para considerarlo providencial y destinado á producir los mas trascendentales resultados. ¡Oh! Cooperemos á las miras de la Providencia, y no falte por nosotros el que estas se realicen.—Si las fiestas de María fuesen en adelante lo que fueron para nuestros mayores, dias de recogimiento y santificacion, dedicados á recibir los santos Sacramentos y á la práctica de la caridad y de todas las virtudes cristianas, de las que es Ella el modelo mas acabado; si los santuarios fuesen únicamente lugares de oracion, á donde se va por honrar á la Reina de los cielos en el sitio que Ella se ha elegido, y derramar el corazon junto al trono, de donde han descendido tantas gracias sobre sus verdaderos devotos; si resucitado el antiguo espíritu, sus cofradías volviesen á ser, como fueron ántes, centros de fraternidad cristiana y de legítima piedad; si el nombre siempre bendito de María, unido al benditísimo de su Hijo Jesus, lo repitieran con reverencia y devocion cien y cien veces cada noche ante su imágen todas las familias arrodilladas rezando el rosario; si este nombre, que pronunciaban con fruicion en cada momento nuestros mayores y conmovidos en cualquier lance solemne, este nombre, terror del infierno, gozo del paraíso y prenda de gracia para el mundo, lo convirtiéramos, venerables Hermanos y amadísimos Hijos, en santo y seña y grito de guerra contra los enemigos de Dios y de las almas, y con él nos excitáramos frecuentemente en la lucha perpétua de la vida y reanimáramos nuestros desfallecimientos, y proclamándolo muy alto lo opusiéramos á

la procacidad de tantas lenguas, que no alcanza á contenerlas el respeto á lo mas sagrado ni el público decoro ; si el buen olor de María amada, honrada, imitada, viva entre nosotros por la fe y devocion, perfumase la atmósfera que nos rodea, corrompida y apestada por tanta blasfemia y palabra inmunda, y de nuevo santificase nuestros pueblos, nuestras ciudades, los caminos, los campos, los montes y los valles, que al fin son posesion suya por el derecho de su dignidad de Reina de la creacion y por libre entrega de nuestros padres, que le levantaron un templo en cada eminencia y un altar en cada templo, asi como le habian levantado un trono en cada corazon : si asi fuese ¡oh, no lo dudeis! con el reinado de María quedaria asegurado el reinado de Cristo, porque donde está la Madre, allí está el Hijo, asi ahora como antes, asi en el pueblo de las naciones como en Belen, porque siempre es verdadero el texto del Evangelio : *Invenierunt puerum cum María matre ejus* : Hallaron al Niño con María su madre.

Y ¿porqué no ha de ser así? Sabemos, venerables Hermanos y amadísimos Hijos, que el infierno ruge, y tiene desplegadas sus huestes, y no cejará en la guerra contra la *Muger* su enemiga y contra sus hijos. Sabemos que á medida suba el amor y el culto de María, subirá su encono y re-crudecerá el encarnizamiento del combate. Pero ¿qué importa? ¿Qué importa que el infierno revuelva el mundo, y la heregía y la impiedad se agiten en todos sentidos, suscitando embarazos al movimiento de ascension de los corazones católicos hácia María? ¿Qué importa que rebuscando en el cieno de las sectas antiguas y en las perpétuas querellas de una secta reciente, huraña, quisquillosa y funesta cual ninguna, reproduzca sofismas mil veces deshechos para enredar á entendimientos poco avisados, y levante fantasmas para alarmar á las conciencias sencillas; que abusando de todo, hasta del lenguaje, emplee un *neologismo* extraño, reprobado por la teología, y oponiendo nombres á nombres, ponga en frente del cristianismo al *marianismo*,

como una nueva heregía que tiende á destronar á Cristo, evacuando la virtud de su cruz, y á sustituir el Hijo por la Madre? ¿Qué importa tenga á mano una prensa vendida para el mal y mensajeros asalariados para traernos en pequeñas ó grandes cantidades, manifiesto ó envuelto en traidor cebo, el veneno del error, confeccionado en el extranjero? ¿qué importa? El culto y el amor de María que resistió á los ataques de Cerinto y de Ebion, de Arrio y de Nestorio, de los Maniqueos y de tantos otros sectarios y al que los muros de los protestantes y los obstinados de los jansenistas, en vez de aniquilarlo, lo han arraigado y extendido, ¿sucumbiría á los nuevos de que es objeto ó se le preparan? No: ahora como antes y como siempre la *Mujer* de pie sobre la cabeza de la serpiente infernal que aplastara, proclamará su propia victoria, siempre disputada y siempre mas gloriosa, para confusion de los hereges y del infierno que los ha vomitado, para exaltacion de su divino Hijo, de quien proceden todas sus glorias y es glorificado en la Madre, para honra de la Iglesia y salvacion del mundo. Y para honra y salvacion nuestra y de la Diócesi de Tortosa, venerables Hermanos y amadísimos Hijos; honra y salvacion que únicamente nuestra indiferencia, y nuestra falta de celo y el alejamiento de María podrá impedir. Todo está, pues, en nuestra mano: y no ha de faltar por María el que reaparezcan antiguos dias de gloria para nosotros por su mediacion poderosa.

El Soberano Pontífice, consagrándole nuestra Diócesi y sus numerosos hijos, nos da esta seguridad. Y no será frustrada. ¡Oh! Ved como María estiendo su maternal manto ¿no correremos á colocarnos junto á Ella?

Sí, bajo tu amparo nos acogemos, ¡oh santa Madre de Dios, y te saludamos Patrona nuestra en tu gloriosa Natividad. No deseches, ¡oh Señora! nuestras súplicas en las necesidades presentes y futuras, antes libranos de cualesquiera males y peligros ¡oh Virgen gloriosa y bendita! La Diócesi de Tortosa

es tuya, ¡oh María! tuya por derecho especial: tuyo es su Clero, tuyas las Religiosas, tuyo el pueblo, tuyos todos y tuyo su Obispo, que postrado al pié del trono de tu gloria y misericordia, te presenta á sus hijos, hijos también tuyos, para que los bendigas. Bendícenos, ¡oh María! bendícenos y permanezcan en nosotros los frutos de tu bendición maternal ahora y siempre, en la vida y en la muerte, en el tiempo y en la eternidad. Amen.

Dada en Tortosa á los 25 de julio, día del apóstol Santiago Patron de España, de 1868.

Benito, Obispo de Tortosa.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor,
Lic. Pablo Sitjar, Secretario.



BREVE QUE SE CITA EN LA PASTORAL

Derthusen. = Rme. Domine uti Frater. = Quum Amplitudo Tua Sanctissimo Domino Nostro Pio Papæ IX. exposuerit, Tibi ac Fidelibus pastoralis Tuæ sollicitudini commissis, pergratum fore, ut Beata Maria Virgo in Festo Nativitatis suæ Diœceseos Derthusen. præcipua apud Deum Patrona constituatur, Sanctitas sua his votis à subscripto Sacrorum Rituum Congregationis Secretario relatis clementer deferens, Festum Nativitatis Beatæ Mariæ Virginis tanquam patronale pro prædicta Diœcesi constituit, ipsumque Festum sub ritu duplici primæ Classis et Octava, ac sub utroque præcepto, adstandi nimirum Sacro et à servilibus abstinendi, recoli mandavit. = Dum Sanctitatis Suæ concessionem Amplitudini Tuæ comunico, diuturnam eidem ex animo felicitatem adprecior. = Amplitudinis Tuæ. = Romæ die 12 Decembris 1867. = Uti Frater. = C. Epus. Portuen. et S. Rufinæ Card. Patrizi S. R. C. Præf. = Rmo. Domino uti Fratri Episcopo Derthusen. = D. Bartolini S. R. C. Secretarius.

Dertosen. = Rmo. Sr. y Hermano. = Por quanto V. S. I. ha expuesto á Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, que así V. S. I. como los fieles confiados á su pastoral cuidado veríais con mucho gusto que la Bienaventurada Virgen María en la Fiesta de su Natividad sea constituida Patrona principal delante de Dios, de la Diócesi de Tortosa; Su Santidad accediendo benignamente á esos deseos, que le han sido manifestados por el infrascrito Secretario de la Congregacion de Sagrados Ritos, ha constituido Patrona de la Diócesi de Tortosa á la Bienaventurada Virgen María en su Natividad, y ha mandado que esta Fiesta se celebre con rito doble de primera clase y Octava y bajo el doble precepto de oír Misa y de abstenerse de trabajar. = Al comunicar á V. S. I. la concesion del Padre Santo le deseo de corazon largos años de felicidad. = De V. S. I. como Hermano. = C. Obispo de Porto y Sta. Rufina Card. PATRIZI, Prefecto de la S. C. de Ritos. = Roma 12 de diciembre de 1867. = Al Rmo. Sr. y Hermano el Obispo de Tortosa. = D. Bartolini Secretario de la S. C. de Ritos.

Los RR. Párrocos, Ecónomos, Regentes y Encargados de Iglesias públicas, en alguno de los domingos del próximo agosto ó en el primero de setiembre leerán INTER MISSARUM SOLEMNIA esta Pastoral y el Breve Pontificio, esplanando y ampliando aquellos puntos que juzgaren de especial interés para el pueblo, y dispondrán que el día 8 de setiembre, despues de la misa mayor, se cante con la posible solemnidad el TE DEUM en accion de gracias por la *concesion* del Patronato diocesano y conservacion de la fiesta de la Natividad de María.



